

PROYECTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE CONTINGENCIA ANTE LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en adelante la AACID, creada por la Ley 2/2006, de 16 de mayo, se constituye con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo, entre otras, la facultad de celebrar convenios y contratos con entidades públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.e) de dicha Ley y el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre.

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en adelante AACID, creada por la Ley 2/2006, de 16 de mayo, se constituye con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo, entre otras, la facultad de celebrar convenios y contratos con entidades públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.e) de dicha Ley y el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre.

Por Acuerdo de 27 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, se aprueba el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2020-2023, que con el objetivo de contribuir a la generación de procesos de desarrollo sostenible contempla la promoción del derecho a la salud y una vida sana y saludable, como elemento clave para el bienestar de todas las personas y como un compromiso de la cooperación andaluza con la agenda 2030 y la consecución de las metas establecidas en el ODS 3.

Plan que desde una mirada diferenciada atiende a los países de renta media y de cooperación avanzada en su singularidad, impulsando acciones de cooperación técnica que fortalezcan los sistemas públicos de salud, apoyándose en el conocimiento del sector público andaluz en la materia, contrastando experiencias de éxito donde Andalucía ha sido la vanguardia como es el caso del sector salud, y concretamente, el desarrollo de conocimiento en salud pública desarrollada por la Escuela Andaluza de Salud Pública, en adelante EASP.



Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/16





En el contexto actual de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, los sistemas de salud en América Latina, y en concreto en Centroamérica y El caribe se han visto especialmente afectados, lo que ha puesto sobre el escenario la necesidad de compartir experiencias para impulsar una readaptación de las políticas públicas de salud y de los sistemas sanitarios ante las situaciones de contingencia propios de una crisis sanitaria como la de la pandemia COVID-19.

La AACID en el marco de las estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19: afrontando la crisis para una recuperación transformadora, se compromete junto con el resto del estado español abordar como prioridad respaldar el refuerzo de los sistemas públicos de salud para garantizar la cobertura y el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19.

Por este motivo, la AACID necesita articular esta Asistencia Técnica especializada a los sistemas públicos de salud de los países centroamericanos, en base a sus demandas recogidas en el Plan de Contingencia ante la pandemia COVID-19.

2. OBJETO Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

2.1. OBJETO.

En la actualidad, La AACID tiene que atender al cumplimiento de los compromisos establecidos en el PACODE 2020-2023, y La estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19: Afrontando la crisis para una recuperación transformadora, en materia de salud, y para ellos requiere de recursos que ejecuten tareas de asistencia técnica que dinamicen un espacio de intercambio y generen procesos especializados de capacitación. La AACID no cuenta con los recursos especializados en salud para desarrollar estas actividades de cooperación técnica, por lo que requiere de recursos y servicios para la ejecución de este proyecto.

El encargo recoge el diseño e implementación de un programa de cooperación técnica sobre políticas públicas y sistemas de salud universales ante la crisis sanitaria de la COVID-19, orientado al fortalecimiento de los sistemas de salud de los países prioritarios de la cooperación andaluza en la región centroamericana. Que tras el interés despertado en el intercambio de experiencias y conocimiento en la materia, así como contar con una formación especializada, la Agencia debe contar para ello de la experiencia y excelencia de una institución de referencia a nivel mundial como es la Escuela Andaluza de Salud Pública.

El objeto del encargo es el siguiente:

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/16





1.- Apoyo técnico a la Comisión Ministerial de Salud de Centroamérica y El Caribe(En adelante COMISCA), en el desarrollo de los planes de contingencia de los 8 países miembros de COMISCA, en base a a tres líneas de trabajo:

- a) Los retos actuales de la Atención Primaria de Salud y Salud Pública en el marco de las redes de prestación de servicios para el abordaje de la pandemia y recuperación del sistema.
- b) Desafíos actuales en relación con la provisión de servicios enfermeros en los ámbitos especializado y primario, antes y después de la pandemia COVID-19.
- c) La gestión de la comunicación desarrollada desde los Ministerios de Salud en su relación con los medios de comunicación, uso de las redes sociales y otros actores.

2.- Definición y Diploma de gestión de Servicios de Salud, que tiene como objetivo Apoyar el desarrollo de las competencias directivas necesarias para la integración efectiva del Sistema Nacional conforme a la política nacional de salud.

3.- Curso de Gestión de cuidados y enfermería de práctica avanzada, con el objeto de ofrecer una visión actualizada de la gestión del cuidado de la persona enferma, especialmente en esta coyuntura de atención a la crisis sanitaria COVID-19.

2.2. CONTENIDO

Los principales contenidos de los trabajos a desarrollar consisten en prestar asistencia técnica en procesos de gestión de los servicios de salud y formación especializada ante la pandemia de COVID-19

Así, el alcance de las actividades a realizar es el siguiente:

- Cooperación Técnica con el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, desarrollando los siguientes productos:
 2. realización de protocolos de análisis.
 3. celebración de webinar para debate entre expertos.
 4. Propuesta de recomendaciones y líneas de acción.
 5. Documentación de conclusiones en las tres líneas de acción de esta asistencia técnica.
 6. Diseño y mantenimiento de la plataforma virtual colaborativa de aprendizaje,
 7. incluyendo materiales didácticos.

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/16





- Capacitación especializada en países priorizados de la cooperación andaluza, a través del desarrollo del diploma de gestión de servicios públicos:

- Diseño y desarrollo del diploma a través de cursos tutorizados en un entorno virtual de aprendizaje de 210 h, lectivas acreditadas.
- Diseño de módulos con una duración total de 30 horas, con organizaciones de sesiones sincrónicas.
- Evaluación del proceso.

- Capacitación especializada en gestión de cuidados y enfermería de práctica avanzada.

- Diseño y desarrollo de un curso de 100h en modalidad virtual, que aborde los ámbitos:
 - gestión del cuidado en el marco de la gestión clínica y sanitaria. Experiencias en la organización y gestión de los servicios durante la pandemia COVID-19.
 - Investigación en cuidados: diseños, métodos y técnicas para estudiar las experiencias del paciente, y la efectividad de los cuidados.
 - Evidencia, innovación y cambio en la práctica de los cuidados.
 - Liderazgo para la gestión del cuidado.
 - Nuevos perfiles de práctica enfermera: experiencias de EPA a nivel internacional.

Para supervisar la ejecución de todas las actividades a realizar, existirá una figura de Coordinación por parte de la EASP que informará sobre el seguimiento del proyecto a la AACID y dará cuenta del desarrollo de las actividades y recursos del proyecto.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

3.1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD

El trabajo se organizará en forma de proyecto de cooperación técnica, y para su ejecución la EASP contará con una persona que coordinará el seguimiento de dicha cooperación técnica e informará a la AACID del desarrollo del mismo.

Del mismo modo, la EASP contará con los expertos y expertas en las materias anteriormente descritas.

Las funciones y responsabilidades, en relación con la ejecución de los trabajos que son objeto del presente encargo son las siguientes:

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/16





Dirección del proyecto

La dirección de los trabajos será realizada por la Jefatura del Departamento de Centroamérica y El Caribe de la AACID o , en su caso , por la persona que ésta designe, y tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

1. Ejercer la superior dirección, supervisión y coordinación para la realización y desarrollo de los trabajos.
2. Aprobar el programa de realización de los trabajos, atendiendo a los límites y condiciones establecidas en el presente Proyecto técnico.
3. Hacer cumplir las normas de funcionamiento y condiciones estipuladas en el Proyecto técnico.
4. Autorizar cualquier alteración de la metodología, tanto en los productos finales como en la realización de las fases, módulos, actividades y tareas previstas para su obtención.
5. Aprobar las modificaciones en la composición del equipo de trabajo aportado por la entidad a la que se encomienda la gestión del proyecto, la cual se obliga a informar de cualquier modificación que pretenda incluir en la composición del equipo. Estas modificaciones no podrán realizarse sin la aprobación expresa de la persona titular de la dirección del proyecto.
6. Aprobar los resultados parciales y finales producidos como consecuencia de la ejecución de los trabajos.
7. Ejercer la supervisión y coordinación técnica de las tareas necesarias para la ejecución del proyecto.
8. Velar por el nivel de calidad de los trabajos.
9. Asegurar la interlocución de las instituciones públicas de salud de El Salvador y del COMISCA que son objeto del presente encargo.

Coordinación del encargo:

Será designado por la entidad a la que se encarga la gestión del proyecto de entre las personas que constituyan el equipo de proyecto. Sus funciones y responsabilidades serán las siguientes:

1. Proponer un programa de actividades y tareas específicas para la consecución de los objetivos previstos para el proyecto.
2. Organizar y ejecutar el programa de tareas y actividades que se diseñe y apruebe al efecto.

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/16





3. Proponer a la persona titular de la dirección del proyecto las modificaciones que estime necesarias surgidas durante el desarrollo de los trabajos.
4. Asegurar el nivel de calidad de los trabajos.
5. Asesorar a la persona titular de la dirección del proyecto en todo momento en las tareas de dirección, supervisión y coordinación de los trabajos,
6. Presentar para la aprobación de la persona titular de la Dirección del proyecto los resultados parciales y finales de la ejecución de los trabajos.

Equipo de proyecto

El equipo de proyecto será el responsable de realizar todos los procesos, actividades y tareas necesarias para la ejecución del presente proyecto, en los términos y condiciones previstas en el presente documento.

Estará constituido por el personal técnico especializado en los ámbitos de actuación delimitados en el proyecto para, de este modo, cumplir con los objetivos y programación de actividades previstas en desarrollo del proyecto.

3.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Para asegurar el adecuado y efectivo seguimiento y control de los trabajos se fijan las siguientes directrices:

1. Seguimiento continuo y conjunto de la evolución de los trabajos por parte de la Dirección, Coordinación y el equipo del proyecto.
2. Reuniones de seguimiento, con la periodicidad necesaria, entre la AACID y la EASP para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, actividades y tareas, de sus especificaciones funcionales y de la programación de las actividades realizadas.

4. CONDICIONES GENERALES.

4.1. PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES.

El proyecto se desarrollará en el período de tiempo existente desde la formalización del encargo de gestión hasta la finalización del mes de abril del 2022, de acuerdo con la siguiente secuencia y programación temporal:

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/16





1. Desde julio de 2021 hasta diciembre de 2021 se llevarán a cabo las actividades de Asistencia Técnica al COMISCA e inicio del Diplomado de gestión de servicios de salud, así como, el inicio y desarrollo del curso de gestión de cuidados y enfermería.
2. Entre los meses de enero 2022 hasta abril 2022, se llevarán a cabo las actividades de devolución y presentación de los productos de Asistencia Técnica de COMISCA y la finalización del Diplomado de gestión de servicios de salud.

4.2. COSTES DE LOS SERVICIOS.

El presupuesto total con impuestos incluidos para el conjunto de actividades descritas en el apartado anterior es de NOVENTA MIL TRES CON TREINTA Y CINCO EUROS (90.003,35 €) En el Anexo I se recogen las cuantías destinadas a cada una de las actividades programadas, los capítulos y conceptos de los que proviene su financiación y su correspondiente anualización.

4.3. LUGAR DE REALIZACIÓN.

Por petición del Responsable del Contrato y para la óptima realización del proyecto, los trabajos se desarrollan en la sede de la EASP, independientemente, que algunas de las actividades se deban desarrollar en los países socios de la intervención.

4.4. PROPIEDAD INTELECTUAL DEL RESULTADO DE LOS TRABAJOS.

Todos los estudios y documentos, así como los productos y subproductos elaborados por el contratista como consecuencia de la ejecución del presente contrato serán propiedad de la Junta de Andalucía, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos. El adjudicatario renunciara expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de la Junta de Andalucía, todos los derechos de explotación y titularidad de las aplicaciones informáticas y programas de ordenador desarrollados al amparo de esta contratación, corresponden únicamente a la Junta de Andalucía.

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/16





La presente clausula no será de aplicación a los productos y herramientas preexistentes empleados para la ejecución del contrato protegidos por derechos industriales o de propiedad intelectual.

4.5. ACEPTACIONES Y CERTIFICACIONES.

La certificación de ejecución de los trabajos se realizará en función de las entregas, para lo cual la entidad gestora de la encomienda aportará documentalmente los conceptos que incluye y las horas invertidas por cada tarifa consumida, de tal manera que permita evaluar el seguimiento de la ejecución del proyecto.

Jefa de Departamento de Centroamérica y El Caribe
Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Fdo.: Olga Pozo Teba

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/16





ANEXO I PRESUPUESTO

Para abordar los trabajos incluidos dentro del proyecto técnico y en el marco de dicha orden de encargo, resulta necesario disponer de los siguientes perfiles y servicios:

Actuación relacionada	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO TARIFARIO	Unidades	Importe
1. Cooperación técnica COMISCA					
A1. Línea Reforzamiento del sistema de salud postCOVID					
	horas profesor 1	Diseño proceso y guía de trabajo PMO	52,98	20	1.059,6 €
	horas profesor 1	Coordinación académica 4 foros PMO	52,98	20	1.059,6 €
	horas profesor 1	Participación docente y tutoría PMO	52,98	40	2.119,2 €
	horas profesor 1	Participación docente y tutoría CE	52,98	40	2.119,2 €
	horas técnico 2	Participación docente y tutoría JJP	32,80	40	1.312,0 €
	hora administrativa	Secretaría PC	22,95	20	459,0 €
	hora profesional TIC	Diseño y gestión plataforma virtual de apoyo	23,87	30	716,1 €
			parcial		8.844,7 €
	<i>horas internas easp</i>	Gastos Generales Easp	3,08	210	646,8 €
			subtotal		9.491,5 €
		otros costes			
	Ponencia PI en horas	ponencia en taller virtual	52,98	6	317,9 €
	Horas PI	tutoría virtual	52,98	16	847,7 €
	Informe PI en horas	elaboración informe de línea	52,98	20	1.059,6 €
			subtotal		1.907,3 €
					11.398,8 €
A2. Línea Desarrollo de Enfermería					
	horas profesor 1	Diseño proceso y guía de trabajo EG	52,98	20	1.059,6 €
	horas profesor 1	Coordinación académica 4 foros EG	52,98	30	1.589,4 €
	horas profesor 1	Participación docente y tutoría EG_JLB_JCM	52,98	40	2.119,2 €

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/16





	horas profesor 3	Participación docente y tutoría AB	40,44	20	808,8 €
	horas técnico 3	Participación docente y tutoría EM_IGR	27,16	50	1.358,0 €
	hora administrativa	Secretaría PC	22,95	20	459,0 €
	hora profesional TIC	Diseño y gestión plataforma virtual de apoyo	23,87	30	716,1 €
		parcial			8.110,1 €
	<i>horas internas easp</i>	Gastos Generales Easp	3,08	210	646,8 €
		subtotal			8.756,9 €
		otros costes			
	Ponencia PI en horas	ponencia en taller virtual	52,98	16	847,7 €
	Horas PI	tutoría virtual	52,98	10	529,8 €
	Informe PI en horas	elaboración informe de línea	52,98	30	1.589,4 €
		subtotal			2.966,9 €
					11.723,8 €
A3. Línea 3 Información, Educación y Comunicación					
		horas internas easp	40,44	20	808,8 €
	horas profesor 3	Diseño proceso y guía de trabajo AMB	52,98	20	1.059,6 €
	horas profesor 1	Participación docente y tutoría JCM	40,44	40	1.617,6 €
	horas profesor 3	Participación docente y tutoría AMB	32,80	50	1.640,0 €
	horas técnico 2	Participación docente y tutoría AM	27,16	50	1.358,0 €
	horas técnico 3	Participación docente y tutoría NL y MLD	22,95	20	459,0 €
	hora administrativa	Secretaría PC	23,87	30	716,1 €
	hora profesional TIC	Diseño y gestión plataforma virtual de apoyo	parcial		7.659,1 €
	<i>horas internas easp</i>	Gastos Generales Easp	3,08	230	708,4 €
		subtotal			8.367,5 €
		otros costes			
	Horas PI	Coordinación académica 4 foros NMM	52,98	20	1.059,6 €

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/16





	Ponencia PI en horas	ponencia en taller virtual	52,98	2	106,0 €
	Horas PI	tutoría virtual NMM	52,98	0	0,0 €
	Informe PI en horas	elaboración informe de línea NMM	52,98	10	529,8 €
			subtotal		1.695,4 €
					10.062,9 €
Total general					33.185,4 €

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/16





Actuación relacionada	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO TARIFARIO	Unidades	Importe
2. Diploma Gestión de Servicios de Salud. Ministerio de Salud Pública ELS (210 h, 30 participantes, 7 meses)					
		horas internas easp			
	horas profesor 2	Diseño y materiales 210h. Virtuales 1,5h/h	48,88	80	3.910,4 €
	horas profesor 1		52,98	140	7.417,2 €
	horas técnico 2		32,80	60	1.968,0 €
	hora profesor 1	Coordinación académica 5h/s 24 semanas	52,98	120	6.357,6 €
	horas profesor 1	Tutorización 4 horas/participante	52,98	60	3.178,8 €
	horas profesor 2		48,88	60	2.932,8 €
	horas técnicas TIC	Diseño y gestión plataforma virtual 5h/semana	23,87	120,8	2.883,6 €
	hora administrativo	Secretaría: 5h/alumno	22,19	150	3.328,5 €
			parcial		31.976,9 €
	horas internas easp	Gastos Generales Easp	3,08	790	2.433,2 €
			subtotal		34.410,1 €
		otros costes			
	caso/lección horas PI	Elaboración casos y materiales virtualización	52,98	100	5.298,0 €
	hora PI	Docencia síncrona	52,98	12	635,8 €
	hora PI	Tutoría alumnos	52,98	50	2.649,0 €
					8.582,8 €
Total general					42.992,9 €

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/16





Actuación relacionada	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO TARIFARIO	Unidades	Importe
C.- Curso de Gestión de Cuidados y Enfermería de Práctica Avanzada (100 h, 30 participantes, 3 meses)					
		horas internas easp			
	horas profesor 1 EG	Diseño 100h. Virtuales 0,5h/h	52,98	30	1.589,4 €
	horas técnico 2		32,80	10	328,0 €
	hora profesor 1	Coordinación académica 3h/s 12 semanas	52,98	30	1.589,4 €
	horas profesor 1	Tutorización 2 horas/participante	52,98	30	1.589,4 €
	horas técnico 2		32,80	30	984,0 €
	horas técnicas TIC	Diseño y gestión plataforma virtual 5h/semana	23,87	60,4	1.441,8 €
	hora administrativo	Secretaría: 3h/alumno	22,19	90	1.997,1 €
			parcial		9.519,1 €
	<i>horas internas easp</i>	Gastos Generales Easp	3,08	280	862,4 €
			subtotal		10.381,5 €
		otros costes			
	caso/lección horas PI	Elaboración casos y materiales virtualización	52,98	15	794,7 €
	hora PI	Docencia síncrona	52,98	30	1.589,4 €
	hora PI	Tutoría alumnos	52,98	20	1.059,6 €
			subtotal		3.443,7 €
Total general					13.825,2 €

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/16





En previsión de nuevas necesidades que se puedan presentar durante la ejecución restante del encargo, se considera necesario permitir igualmente la facturación de cualquier otro ítem incluido en el Tarifario de Servicios de EASP vigente, relacionado con el objeto del presente encargo, en aplicación de la Orden del Consejero de Salud y Familias por la que se actualizan las tarifas aplicables a las actuaciones a realizar por la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., en ejecución de los encargos que reciba de los poderes adjudicadores al amparo de lo establecido en la ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

1. Son tarifas aplicables a la ejecución de obras, trabajos y prestación de servicios, objeto de los encargos que se realicen a la EASP, como medio propio y servicio técnico de la consejería en materia de salud y sus entes instrumentales públicos y privados.
2. Para la determinación del precio en las contrataciones de bienes o servicios de la EASP en las que intervengan costes laborales se tomaran como precios de referencia la lista de precios recogidos en el Anexo de dicha orden, donde también se describen los perfiles de cada categoría descrita.

Siguiendo la categorización y homogeneización de los perfiles profesionales anteriormente descritos, se incluye a continuación una tabla representando el dimensionamiento inicialmente estimado.

PERFIL	PERFIL EASP	Nº horas
administrativo	administrativo	300
horas internas easp	horas internas easp	1721,2
Docencia síncrona	profesor 1	42
Elaboración casos y materiales virtualización	profesor 1	115
elaboración informe de línea	profesor 1	60
ponencia en taller virtual	profesor 1	24
Tutoría de profesor 1	profesor 1	186
Diseño proceso y guía de trabajo de profesor 1	profesor 1	40

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/16





Coordinación académica	profesor 1	220
Participación docente de profesor 1	profesor 1	140
Diseño y materiales de profesor 1	profesor 1	170
Tutoría de profesor 2	profesor 2	60
Diseño y materiales de profesor 2	profesor 2	80
Diseño proceso y guía de trabajo de profesor 3	profesor 3	20
Participación docente de profesor 3	profesor 3	60
Tutoría de técnico 2	técnico 2	30
Participación docente de técnico 2	técnico 2	90
Diseño y materiales de técnico 2	técnico 2	70
Participación docente de técnico 3	técnico 3	100
Diseño y gestión plataforma virtual de apoyo	tecnico tic	271,2
TOTAL		3799,4

Consecuentemente, el importe total y la distribución de las anualidades del citado encargo quedarían como sigue:

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/16





ACTUACIÓN	Partida presupuestaria	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Total
Cooperación técnica COMISCA		33.185,42 €		33.185,42 €
Diplomado de Gestión de Servicios de Salud		20.000,00 €	22.992,73 €	42.992,73 €
Curso de gestión de casos y enfermería avanzada		13.825,20 €		13.825,20 €
Total Resultado		67.011,00 €	22.992,73 €	90.003,35 €

Totales por partida presupuestaria:

Partida presupuestaria	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Total
Cap.2 - Asistencias Técnicas	67.011,00 €	22.992,73 €	90.003,35 €
Cap.6 -			
Total	67.011,00 €	22.992,73 €	90.003,35 €

Código:	Ry71i888OB96EK5Vocz_eHEdTobxUR	Fecha	23/06/2021
Firmado Por	OLGA POZO TEBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/16

